



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

**SELECCIÓN ABREVIADA No. 018 DE 2014**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

La Gobernadora del Departamento del Quindío, a través de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en especial, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“PRESTAR ATENCIÓN EN SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO INTEGRAL DE ONCOLOGIA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES Y ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LAS SOLICITUDES ORDENADAS POR EL MÉDICO ESPECIALISTA Y AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL QUINDÍO INCLUSIVE LAS QUE CORRESPONDAN A FALLOS DE TUTELA.”**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. (Art 60 decreto 1510 de 2013)

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** desde el acta de inicio, ciento treinta (113) días.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA:** El día **07 de junio de 2014**, en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), hasta las 6:00 p.m.

**4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El contrato que se pretende celebrar, tendrá un valor de (SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE) \$60.000.000, valor que se pagara con cargo al rubro 1802-5- 1 2 6 12 125 – 58, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 1421 del 17 de febrero de 2014.

**5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:** Según lo señalado en el siguiente cuadro, la

*Gobierno **firme** por un Quindío más humano*



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

presente contratación se encuentra sometida a los acuerdos comerciales o tratados de libre comercio que actualmente tiene Colombia con El Salvador y Guatemala:

Realizado análisis de cuáles son los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Colombia y para la presente modalidad de selección y teniendo factores como la cuantía del proceso y los bienes y servicios a contratar, se consolida la información en el siguiente cuadro:

<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	<b>VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE</b>	<b>APLICA</b>
Chile	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No
Estados Unidos	Bienes y servicios \$ 1.185'660.000 Servicios de construcción \$ 18.032'857.000	No
<b>El Salvador</b>	<b>No incluye valores</b>	<b>SI</b>
<b>Guatemala</b>	<b>No incluye valores</b>	<b>SI</b>
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No
Unión Europea	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No

**6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME**

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, "la Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

**Gobierno *firme* por un Quindío más humano**



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**  
**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), el actual proceso se encuentra limitado a Mipyme nacionales.

**UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME**

Valor del dólar COP/USD	\$ 1.830,73
Valor umbral Mipyme en USD	\$ 125.000
Valor umbral Mipyme en COP	\$228.842.000
Valor del presupuesto	\$60.000.000
Aplica Mipymes Nacional	APLICA

**7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q) o correo electrónico [juridica@quindio.gov.co](mailto:juridica@quindio.gov.co).

**8. CRONOGRAMA SELECCIÓN ABREVIADA 018 DE 2014.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>SITIO</b>
AVISO DE CONVOCATORIA	DE 11 DE JUNIO DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	DE 11 DE JUNIO DE 2014	Pagina Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

**Gobierno *firme* por un Quindío más humano**



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	11 DE JUNIO DE 2014	Pagina <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Web
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 11 AL 18 DE JUNIO DE 2014	Pagina <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Web
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	19 DE JUNIO DE 2014	Pagina <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Web
RESOLUCIÓN DE APERTURA	20 DE JUNIO DE 2014	Pagina <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Web
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	20 DE JUNIO DE 2014	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
<b>TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO</b>	24, 25 y 26 DE JUNIO DE 2014.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
<b>FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS</b>	26 DE JUNIO DE 2014	Pagina <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Web
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	27 DE JUNIO DE 2014 HASTA LAS 6 PM	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

**Gobierno *firme* por un Quindío más humano**



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	27 DE JUNIO DE 2014 A LAS 6:01 PM	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	1 Y 2 DE JULIO DE 2014	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	03, 04 Y 07 DE JULIO DE 2014	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	03, 04 Y 07 DE JULIO DE 2014	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	03, 04 Y 07 DE JULIO DE 2014	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico <a href="mailto:juridica@quindio.gov.co">juridica@quindio.gov.co</a> o fax 7441156.
ADJUDICACION	08 DE JULIO DE 2014	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

**Gobierno *firme* por un Quindío más humano**



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN**

ORIGINAL FIRMADO  
**SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO**  
Gobernadora  
Departamento del Quindío

Revisó y Aprobó: Lina María Mesa Moncada  
Elaboró: Cristian Camilo Torres

**Gobierno *firme* por un Quindío más humano**